



HASTA QUE HONREMOS LA VIDA

Basada en el Reconocimiento de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia

Liderado por el Pleno de la Comisión de la Verdad, el Objetivo de Reconocimiento, el Enfoque Psicosocial de la Dirección para el Diálogo Social y la Dirección de Territorios.

Primera edición: Noviembre de 2021 ISBN: 978-958-53575-6-3

CONCEPTO Y DIRECCIÓN

Alejandro Valencia Villa Comisionado de la Comisión de la Verdad

Marta Ruiz Naranjo Comisionada de la Comisión de la Verdad

Pavel Santodomingo Aguilar Bibiana Mercado Rivera Objetivo de Reconocimiento de la Comisión de la Verdad

Lisa Neisa Directora ClickArte S. A. S.

Emmanuel Neisa Director ClickArte S. A. S.

COMISIÓN DE LA VERDAD

Comité Técnico Editorial

Bibiana Mercado Rivera Alexandra García Rojas Pavel Santodomingo Aguilar María Fernanda Cabrera Cotte Camilo Hurtado Niño
Liliana Salamanca Aragón
Harold Vargas Hortúa
Sofía Cabarcas Maciá
Laura Posada Orjuela
María Fernanda Gómez Garrido
Dora Lancheros Perico
Diana Portela Bocanegra
Laura Poveda Carreño

Apoyo financiero y administrativo

Marilyn Jiménez Chávez Diana Rodríguez Rincón

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Diana Franco Ortega Jefe de Proyectos para la Comisión de la Verdad

Javier Neira Enríquez Alejandra García Mora Equipo Administrativo Proyectos para la Comisión de la Verdad

Fundación Ford

Lorena Ardila Rodríguez Program Assistant

Sindis Meza Pineda Program Officer-Andean Region Office

CLICKARTE S. A. S.

Diana Ospina Guion y pedagogía

Katia Rodríguez Edición

.PUNTOAPARTE EDITORES

Dylan Quintero Ilustración

Jeisson Reyes Diagramación

Esta novela gráfica, aunque es un relato de ficción, está basada en hechos reales tomados de los valerosos testimonios de los procesos de reconocimiento referidos a ejecuciones extrajudiciales.

Agradecemos a las víctimas de distintas regiones que aportaron su voz y también a los responsables que reconocieron su participación en el conflicto armado y, particularmente, en estos hechos. Estos procesos fueron liderados por el Pleno de la Comisión de la Verdad, el Objetivo de Reconocimiento, el Enfoque Psicosocial de la Dirección para el Diálogo Social y la Dirección de Territorios.

Esta obra fue producida por la Comisión de la Verdad con recursos de la Fundación Ford y el apoyo del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se permite su difusión, reproducción y uso, siempre y cuando se cite la fuente y se mantenga la integridad de esta novela.

•••••

PROHIBIDA SU VENTA









Hasta que honremos la vida

Reconocimiento de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia



Para ver todas las novelas gráficas de esta serie ingrese a https://comisiondelaverdad.co/novelasgraficas-comision-de-la-verdad o escanee el código QR



Para ver la versión animada de esta novela gráfica ingrese a https://youtu.be/gWFurfaCyWI o escanee el código QR

INTRODUCCIÓN

Entre los hechos más terribles y dolorosos que han sucedido durante el conflicto armado colombiano, las ejecuciones extrajudiciales constituyen uno de los capítulos más sombríos, particularmente en las últimas décadas. Durante casi diez años, jóvenes de todo Colombia fueron engañados y asesinados por agentes del Estado para hacerlos pasar como bajas en combate.

En el 2008, el caso de 19 jóvenes del municipio de Soacha, reportados como desaparecidos, y que fueron encontrados días después como supuestos subversivos dados de baja en Ocaña, Norte de Santander, hizo que la opinión pública empezara a conocer lo que sería llamado, popularmente, "los falsos positivos". Lamentablemente, hechos como este venían sucediendo desde antes en otros lugares del país, afectando a numerosos jóvenes y a sus familias, cuyos casos —sobre todo los ocurridos en zonas rurales—, no recibieron tanto cubrimiento y difusión.

Las ejecuciones extrajudiciales, por desgracia, no son una novedad en el país.

Por el contrario, han sido ejercidas repetidamente en distintos periodos de tiempos en Colombia, con ciertas diferencias y diversos fines; por ejemplo, durante la época de la violencia bipartidista (enfrentamiento entre liberales y conservadores), en el Frente Nacional, en los años 80 y también en los 90, momento en que aparecieron las cooperativas de vigilancia, Convivir. Sin embargo, es a partir del 2002 que se registran las cifras más altas.

En la actualidad, gracias a los testimonios tanto de víctimas como de victimarios que decidieron hablar y contar lo sucedido, ya no hay dudas de que estos hechos sucedieron. Se sabe que durante varios años muchas muertes fueron ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado. El silencio que ha rodeado estos casos, las preguntas sin respuesta, los numerosos implicados que han optado por callar han impedido que pueda entenderse mejor cómo sucedieron estos hechos y que sean más conocidos por la opinión pública.

Aunque muchos de los casos siguen invisibilizados y no se sabe con claridad el porqué ni para qué una práctica tan terrible pudo generalizarse y sistematizarse en algunas unidades militares, el trabajo incansable de las organizaciones de víctimas, las investigaciones de la

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, así como numerosas investigaciones periodísticas y académicas empiezan a dar respuestas, a romper el silencio y a dar esperanza de que nunca más se repetirán hechos como estos.

LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ Y LOS 6402 CASOS

El 12 de julio de 2018, la JEP, a partir del informe n.º 5 de la Fiscalía, abrió el caso 03 que lleva el nombre de "Muertes ilegítimamente presentadas como bajas por agentes del Estado". El informe señala que entre los años 1988 y 2014, hubo un total de 2248 víctimas. La cifra aumentó a partir del año 2002 y tuvo su pico más alto entre 2006 y 2008.

Esto último puede relacionarse con la expedición el 17 de noviembre de 2005 de la Directiva ministerial permanente 029, por el entonces Ministro de defensa Camilo Ospina, en la cual se fijaron "criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley, material de guerra, intendencia o comunicaciones e información sobre actividades relacionadas con el narcotráfico y pago de infor-

mación que sirva de fundamento para la continuación de labores de inteligencia y posterior planeamiento de operaciones" (Ministerio de Defensa Nacional, 2005).

El 18 de febrero de 2021. la JEP estableció que por lo menos 6402 personas fueron víctimas de muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008. Para obtener esta cifra, la JEP contrastó sistemas de información e informes de entidades estatales y organizaciones sociales, tales como el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), el Sistema de Información Judicial de la Fiscalía General de la Nación (SIJUF), el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y los informes de la Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos (CCEEU).

ACTORES

SOCIEDAD

En el 2002 llega al poder Álvaro Uribe Vélez con su política de Seguridad Democrática. Tras los infructuosos diálogos del Caguán con la guerrilla de las FARC, unas fuerzas militares golpeadas y mermadas, y la sociedad cansada de no ver avances concretos en materia de seguridad, su propuesta de mano dura sin concesiones parecía ser la solución. Los medios de comunicación y la opinión pública rodearon y respaldaron a los militares que, con acciones concretas, generaron una sensación de renovada confianza y la convicción de que era posible controlar o, incluso, acabar con las amenazas permanentes de los grupos armados ilegales.

Las noticias de combates y de subversivos dados de baja eran constantes; poco importaba conocer la historia o antecedentes de los supuestos combatientes. Las cifras indicaban que se estaba ganando la guerra y eso era, en ese contexto, lo que parecía importar. Esto explica que se desestimaran las primeras denuncias de ejecuciones extrajudiciales y que grandes sectores de la sociedad las interpretaran como estrategias para enlodar la imagen de la fuerza pública.

En la actualidad, la insistencia y las acciones de las asociaciones de víctimas por esclarecer la verdad, los testimonios dados por los victimarios, las condenas impartidas y la reciente cifra proporcionada por la JEP han conseguido que en el país se vuelva a hablar de ejecuciones extrajudiciales y que el interés por conocer la verdad sobre esos hechos sea cada vez más apremiante.

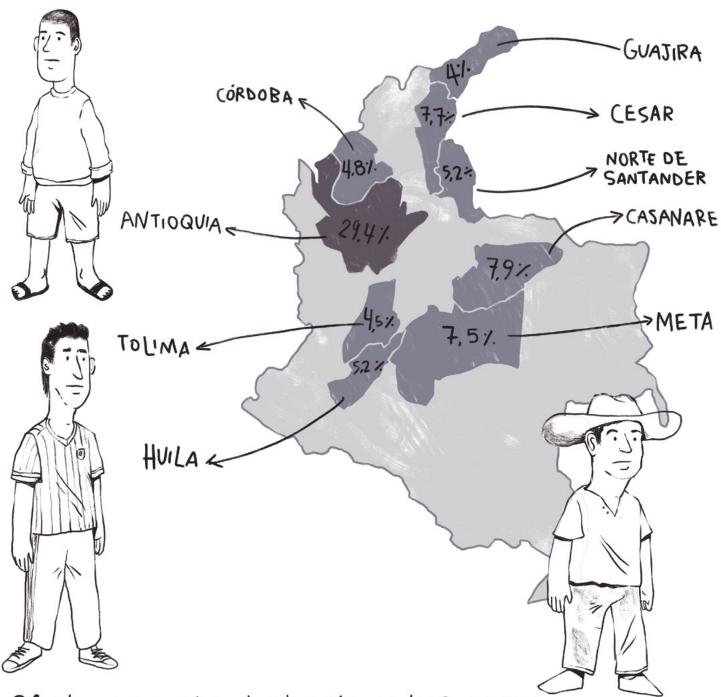
VÍCTIMAS

¿QUIÉN LO MATÓ? ¿CÓMO FUE? ¿QUÉ SUCEDIÓ? ¿POR QUÉ ÉL?

Perfil de las víctimas. Se capturaban hombres jóvenes de escasos recursos, sin empleo, indigentes o en trabajos informales en las ciudades; trabajadores del campo e indígenas de zonas estigmatizadas por la presencia de grupos guerrilleros y jóvenes con discapacidades físicas y mentales. Algunos fueron aprehendidos y asesinados en sus regiones, donde la constante presencia de grupos ilegales servía de fachada para presentarlos como supuestos combatientes. Otros fueron captados con engaños y llevados lejos de su lugar de origen o vivienda para que nadie sospechara al momento de reportarlos como combatientes.



Departamentos con mayor número de casos



Cifras. La gran mayoría son hombres jóvenes de 18 y 30 años, que se dedicaban a las labores del campo y a trabajos informales en la ciudad. Los hechos ocurrieron en 27 de los 32 departamentos del país. Antioquia presenta el mayor número de casos referenciados con 29,4% de las muertes cuestionadas.

Estigmatización de las víctimas. Al ser presentadas como presuntos subversivos muertos en combate, las víctimas de este delito y sus familiares son estigmatizados y señalados, lo que hace más difícil que sus clamores por saber la verdad sobre lo sucedido y obtener justicia sean escuchados. Debido a esto, la rabia, la injusticia y la impotencia aumentan.

Organizaciones de familiares de víctimas.

En el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) confluyen más de 200 organizaciones de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y desplazados, así como organizaciones acompañantes y defensoras de derechos humanos. Su lucha, a pesar de las amenazas y los

ataques recibidos, ha sido constante. Su objetivo es conocer el paradero de sus seres queridos, tener claridad sobre cómo murieron y limpiar su nombre.

Fosas comunes. Muchas de las víctimas fueron enterradas como NN, es decir como personas desconocidas o sin nombre, en fosas comunes. Para revelar estos crímenes ante la sociedad colombiana, resulta esencial encontrar estas fosas y exhumar los cadáveres. Al encontrar los cadáveres y ver las imágenes de las botas al revés, de los uniformes grandes, de las armas plantadas de manera poco creíble, se ha podido esclarecer la manera como estas ejecuciones fueron disfrazadas para que pasaran como bajas en combate.

"A nuestros hijos les robaron la vida pero también su rostro y su nombre".1

RESPONSABLES

Los testimonios dados por victimarios han permitido tener mayor claridad sobre cómo se conseguían los jóvenes. El sistema era más aleatorio en zonas de presencia guerrillera y en zonas urbanas, los sistemas de gancho estaban muy articulados. En cualquiera de los dos casos, se evidencia tanto una sistematicidad (no era algo esporádico o imprevisto) como una estructura sólida que contaba con la complicidad necesaria de muchas partes para realizar estas ejecuciones extrajudiciales. Presentar bajas dadas en combate era una manera de obtener distintos be-

neficios, que iban desde dinero hasta, en el caso de los militares, días libres, ascensos e incluso condecoraciones.

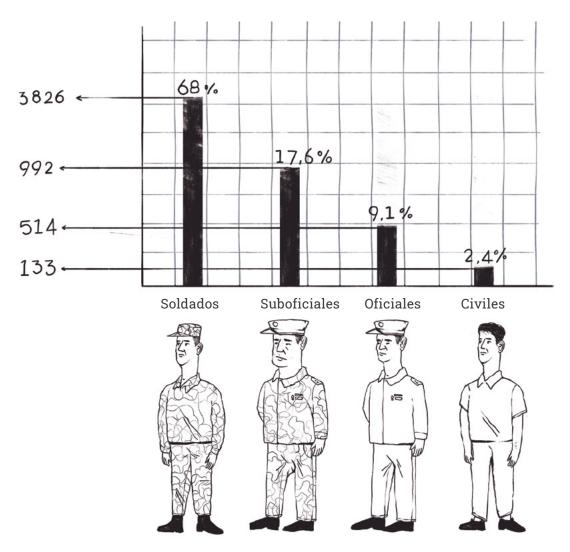
Impacto en la imagen de la fuerza pública.

Una de las respuestas más comunes dada por los militares ante estos graves señalamientos ha sido decir que estos hechos ocurrieron de manera esporádica y fueron causados por el accionar preciso de ciertas personas; las "manzanas podridas" que enlodan a los demás. Sin embargo, como ha podido comprobarse, esta práctica fue masiva y sistemática en varias unidades militares.

^{1.} Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras, asesinado en 2008.

Responsables:

5 626 personas han sido procesadas

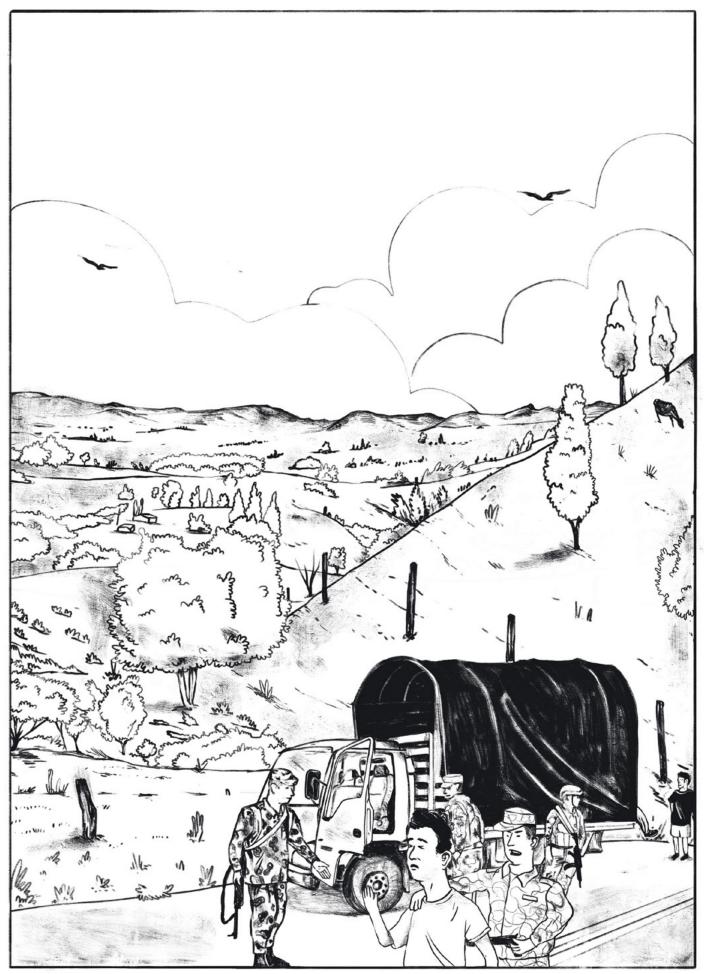


Las cifras revelan que aún no ha sido posible determinar con claridad la responsabilidad de altos rangos en estos crímenes, debido al hecho de que la mayoría de ellos han decidido negar los hechos. Condenas. Las primeras condenas por este delito se dieron en el 2017. Un juez de Cundinamarca condenó a 22 militares de distintos rangos involucrados en la desaparición y posterior asesinato de cinco jóvenes de Soacha. Las condenas oscilaron entre los 37 y los 52 años, incluyendo a un coronel para entonces retirado, a quien le dictaron una condena de 46 años de prisión. El juez declaró que estos crímenes se podrían definir como delitos de lesa humanidad, puesto que se trató de un ataque generalizado y sistemático en contra de la población civil,

que a su vez era vulnerable y había sido considerada de poca importancia para los victimarios. El 20 de diciembre de 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó a Colombia por las ejecuciones extrajudiciales de seis jóvenes, ocurridas en los departamentos de Arauca, Santander y Casanare entre los años 1992 y 1997. Los jóvenes fueron presentados falsamente por el Ejército Colombiano como muertos en combate. Esta fue la primera condena internacional por ejecuciones extrajudiciales contra el Estado colombiano.



Las historias que se encuentran a continuación están inspiradas en los testimonios de los procesos de reconocimiento referidos a ejecuciones extrajudiciales, organizados por la Comisión de la Verdad.





Yo solo iba a trabajar cuando me detuvieron, yo soy hijo de Héctor Hernández. Me llamo Pablo, esto debe ser un error.



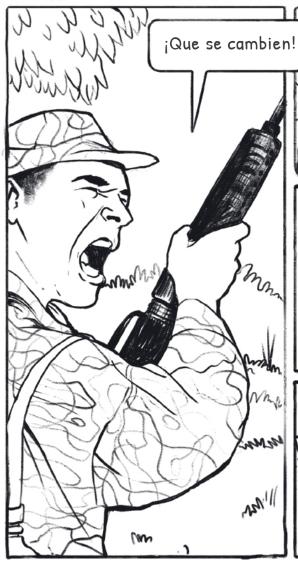
¿Usted se llama Pablo Hernández? Qué raro, yo también soy Hernández. Mi hermano se llama Pablo, como usted. Pero no nos desviemos del tema, usted está aquí por lo que sabemos, más bien cámbiese y así terminamos rápido.



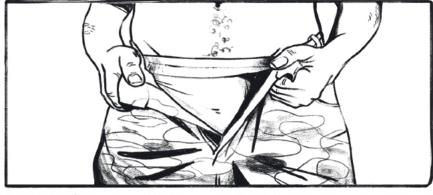
¿Pero de qué me habla? Yo no he hecho nada, yo solo iba a trabajar como todos los días cuando me detuvieron y me subieron al camión.





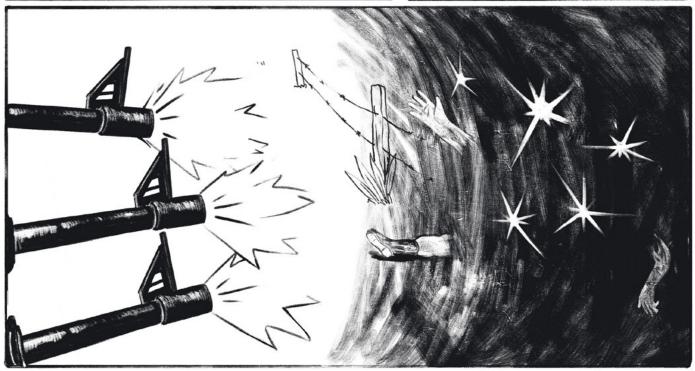








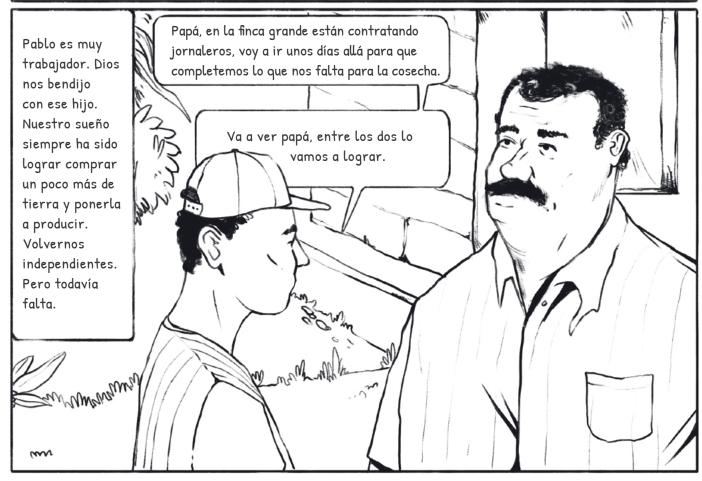








Mi nombre es Héctor Hernández. Llegué a esta vereda cuando todavía era un niño. Mi mamá heredó una tierra de sus padres, por eso nos vinimos aquí. No es mucho, pero es nuestra y con esfuerzo y dedicación la hemos trabajado. Aquí me quedé a vivir con mi mujer y mis tres hijos. Pablo, el mayor, ama como yo el campo y me ayuda con todo.



Ese día para mí fue como cualquier otro. Por la mañana me despedí de Pablo que se iba a trabajar y acompañé a desayunar a los más pequeños. Estuve trabajando y en la tarde bajé al pueblo a conseguir lo que me faltaba.









Al amanecer me fui a casa de José, el mejor amigo de Pablo. Esperaba encontrarlo allí. No estaba, y tampoco José. Alirio, su papá, también estaba preocupado. Salimos juntos a buscarlos. No pude evitar sentir algo raro en el pecho. Todo era muy raro. Ellos nunca habían hecho algo así. Nadie nos daba razón, hasta que vimos llegar apurado a Jacinto, del pueblo vecino.





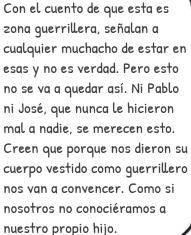
En el pueblo confirmamos lo peor. No solo José estaba entre los muertos, Pablo también. Reconocimos sus cuerpos. Estaban vestidos como nunca los habíamos visto: de camuflaje con botas pantaneras. Nos dijeron que tenían fusiles. No entendíamos nada. Ese día yo sentí que era a mí a quien habían matado...





A partir de ahí empezó nuestro calvario, no solo nos quitaron a nuestro hijo de la peor manera posible, también le arrebataron su dignidad y mancharon su nombre.

Ni siquiera puedo llorar a mi hijo en paz. La gente cree que es cierto que era guerrillero, a los niños los insultan en la escuela, a mí ya ni me hablan algunos vecinos. ¿Quién me devuelve a mi hijo? Nadie, pero no puede ser que su nombre haya quedado manchado así.



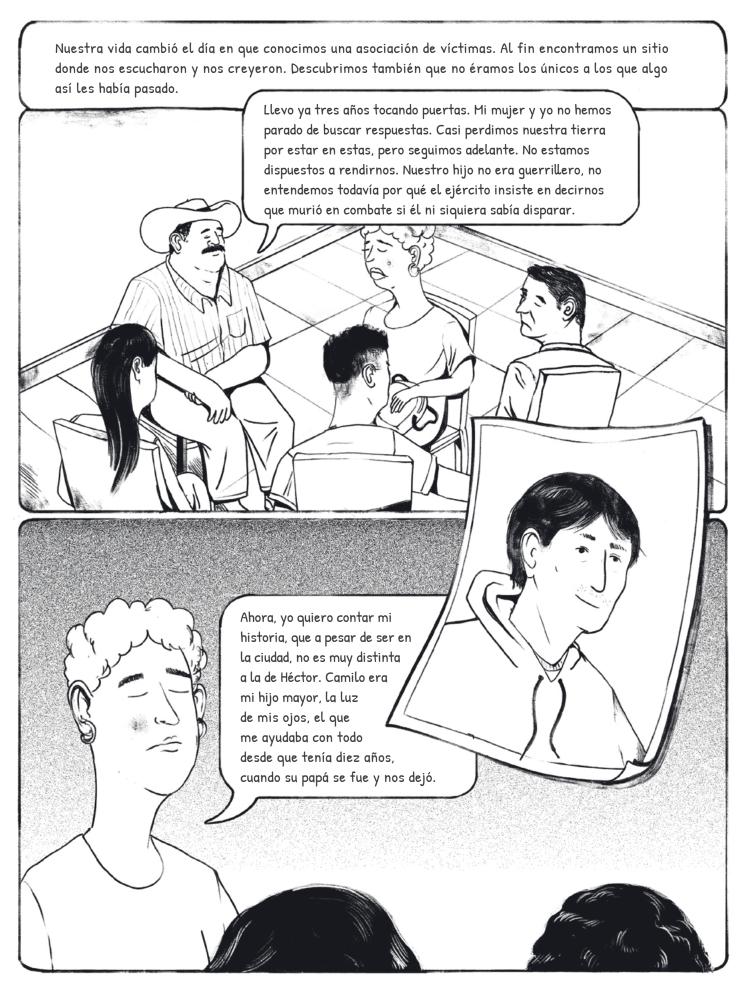


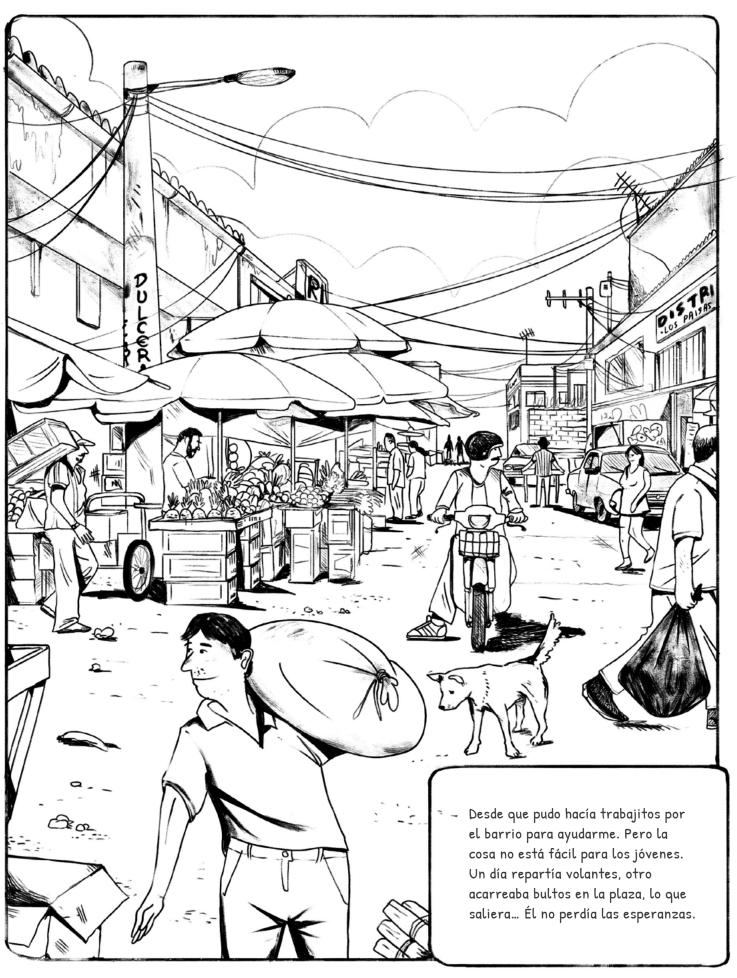
Desde ese momento nos juramos con mi mujer que haríamos todo para limpiar el nombre de nuestro hijo y saber por qué le había pasado algo así.

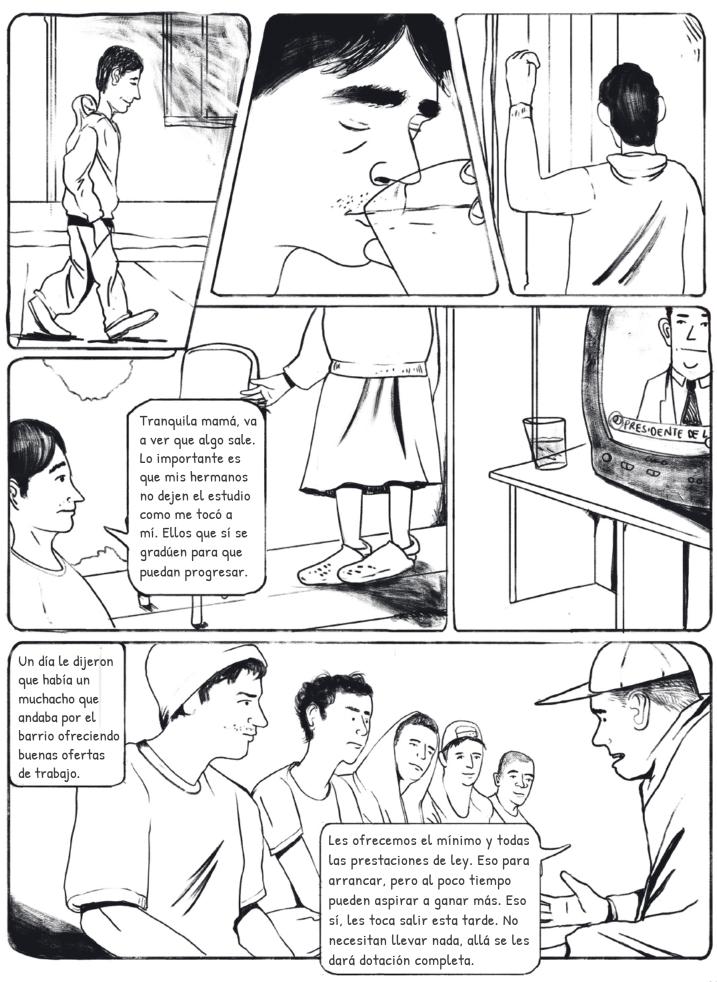
No sabíamos por dónde empezar. ¿Ante quién denunciar si los que uno acusa son la autoridad encargada de protegernos?

Nadie quería
escucharnos.
Nos decían que
aceptáramos la
realidad y dejáramos
de excusar a
nuestro hijo.

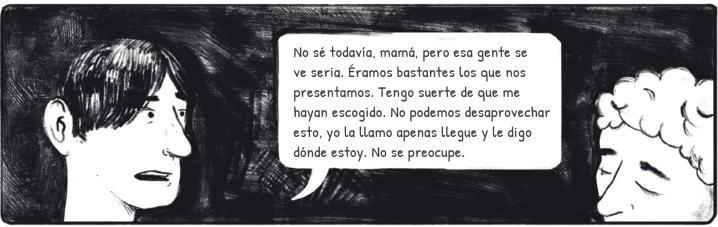












Me despedí de él entre lágrimas y le di la bendición. Qué se me iba a ocurrir que tres días después iba a ver en las noticias que dizque era un guerrillero muerto en combate por allá en Santander.



Mi hijo no era un guerrillero. Yo lo sé. Vivíamos en un barrio en la ciudad, nunca habíamos salido de ahí y resulta dizque miliciano, muy lejos de su casa. ¿Quién cree eso? Me dijeron que el arma la había disparado con la mano derecha... ¿Cómo? ¡Si era zurdo! Con la derecha no podía ni tomarse la sopa. Uno de los muchachos que estaba con él tenía incluso una discapacidad. ¿Esos son los feroces guerrilleros que enfrentaron?

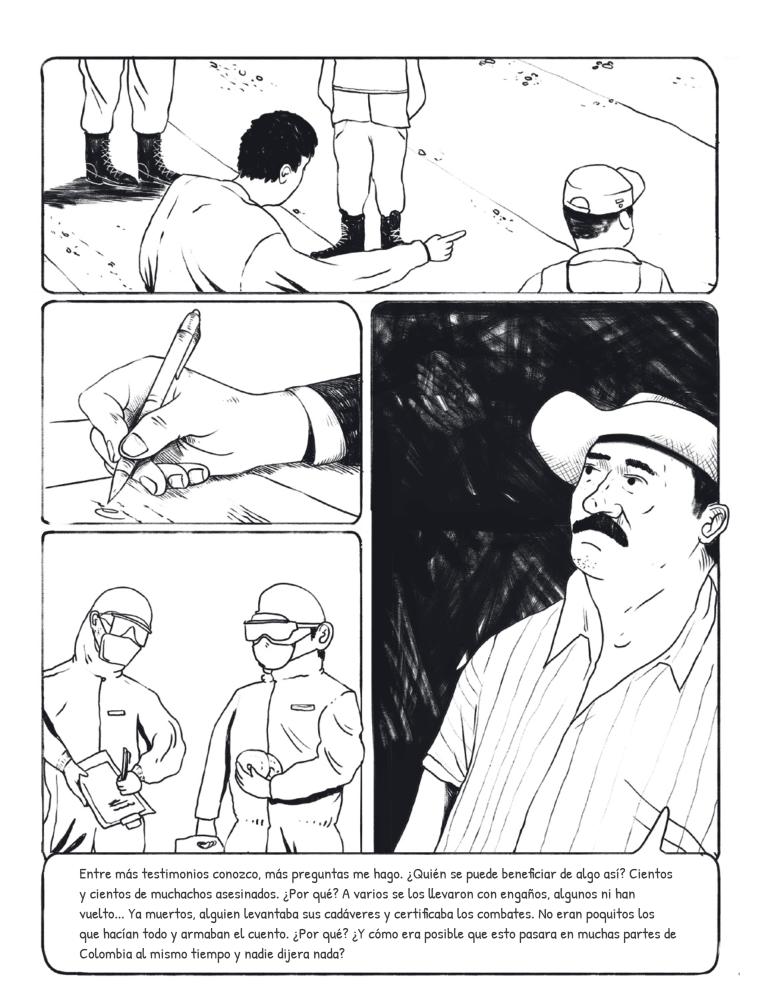
Lo que esto nos muestra es que lo que le pasó a nuestros muchachos no fue un error o una coincidencia... Somos muchas a las que nos entregaron nuestros hijos muertos y señalados como bandidos. Otros no han aparecido y tememos que hayan corrido la misma suerte, por eso los seguimos buscando. Y mientras tanto, los titulares de las revistas y los noticieros hablan de héroes, de que se puede viajar con tranquilidad, de que al fin estamos ganando... Yo no sé qué guerra será esa si es a nuestros hijos inocentes a los que están matando.

En los territorios indígenas también ha sucedido lo mismo. Muchachos nuestros aparecieron muertos y dicen que estaban en combate. Otros están desaparecidos. Nadie nos escucha, nos tratan de indios incultos y mucha gente sigue creyendo ese cuento de que somos aliados de la guerrilla. Nosotros también buscamos verdad y justicia para nuestros muchachos.







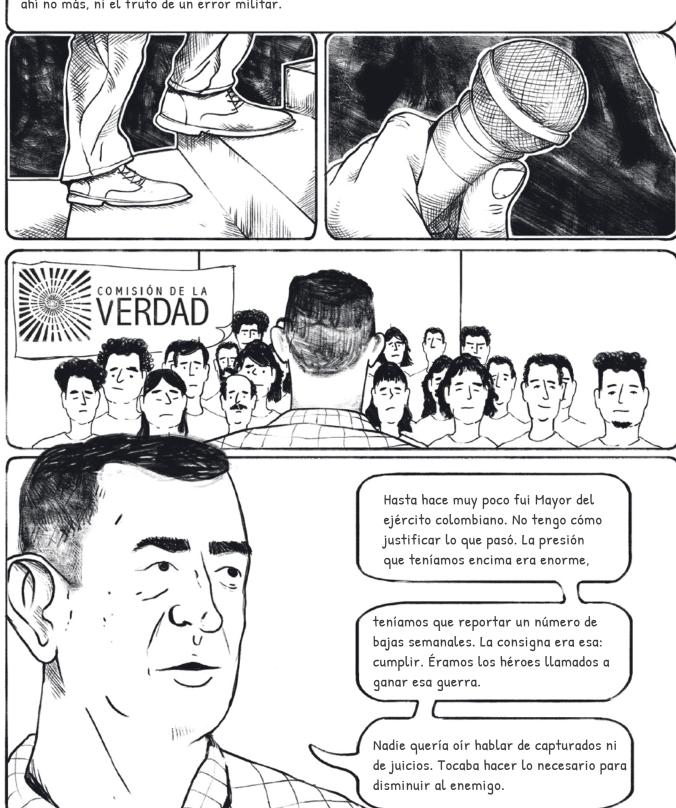






Con las familias de las otras víctimas hacemos lo posible para que la sociedad sepa lo que ocurrió con nuestros muchachos. Buscamos verdad, justicia, reparación y, sobre todo, asegurarnos de que algo así no va a volver a pasar. No queremos que más familias tengan que vivir este horror. No ha sido fácil, pero nuestras voces empiezan a ser cada vez más escuchadas.

Muchas cosas cambiaron cuando algunos militares decidieron hablar y aceptaron que lo que nosotros llevábamos tiempo denunciando sí había pasado. Ahí sí que ya fue más difícil seguir diciéndonos locos o mentirosos. Se les llama ejecuciones extrajudiciales y, como lo sospechábamos, no fueron unos pocos ahí no más, ni el fruto de un error militar.





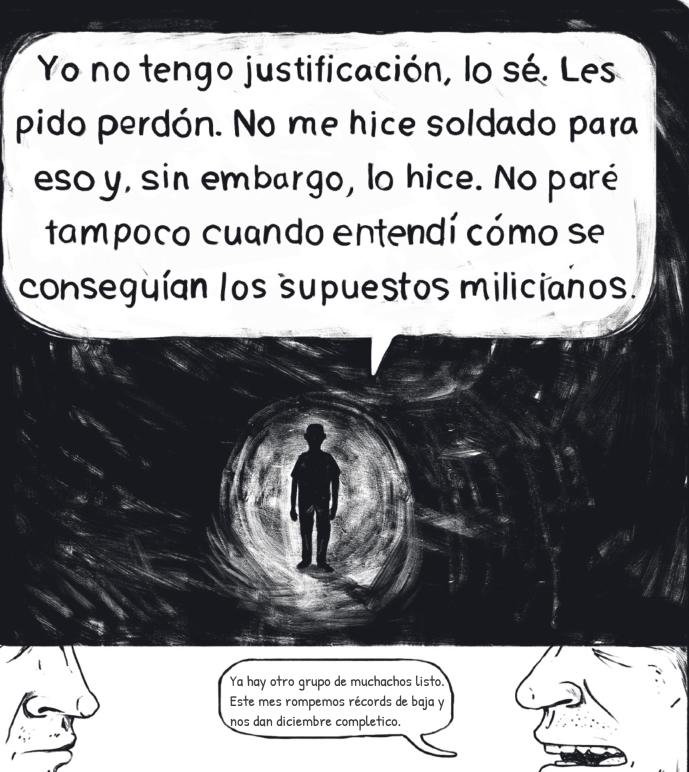




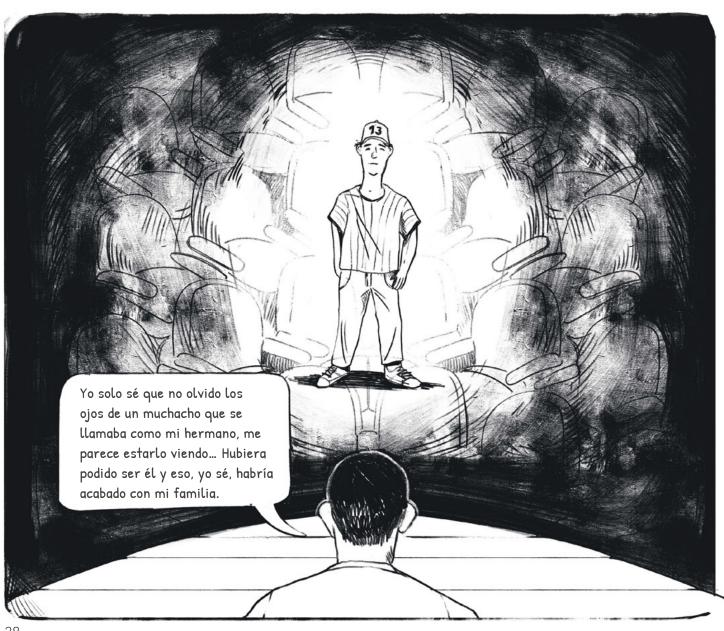


Yo sé que debí preguntar más, pero a mí me enseñaron a obedecer y si uno no lo hace, todos pagan en una unidad. Además mi Coronel se veía seguro siempre y todo lo que hacíamos quedaba legalizado, nadie cuestionaba nada.











«Cuando engendré a mi hijo, sentí que estaba dando vida. Cuando lo mataron, sentí que yo había sido engendrada para la lucha».

Luz Marina Bernal

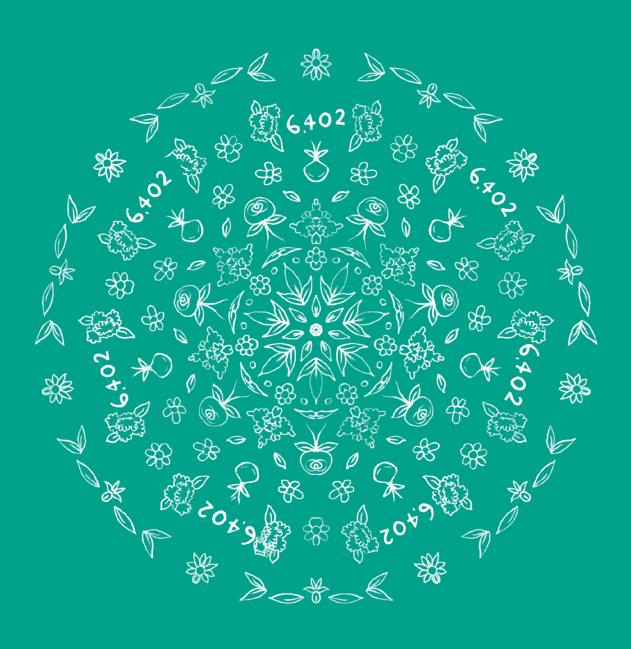
Integrante fundadora del colectivo Madres de Soacha

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión de la Verdad Colombia. (2021). Reconocimiento a las ejecuciones extrajudiciales en Colombia [Documento interno de contexto].
- 2. Fiscalía General de la Nación. (2018). Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate [Informe entregado a la Justicia Especial para la Paz]. Bogotá, Colombia. https://www.jep.gov.co/Especiales/casos/o3.html
- 3. Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -Movice. (2018). Recomendaciones para la comprensión de los Crímenes de Estado en la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (CEV). https://movimien-

- todevictimas.org/wp-content/uploads/2018/10/RECOMENDA-CIONES-PARA-LA-COMPREN-SIÓN-DE-LOS-CRÍMENES.pdf
- Rojas Bolaños, O.E. y Benavides Silva, F. (2017). Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios. Ediciones Usta, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Nota: También se consultaron los informes publicados por el Centro de Investigaciones y Educación Popular-CINEP en el año 2011, por La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), en 2012.



PEDAGOGÍA

¿Qué es la JEP, cuándo fue creada y qué objetivo tiene?

Algo llama tu atención de la página?

¿Cuál crees que es la diferencia entre la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad?

Explora la página y contesta las siguientes preguntas.



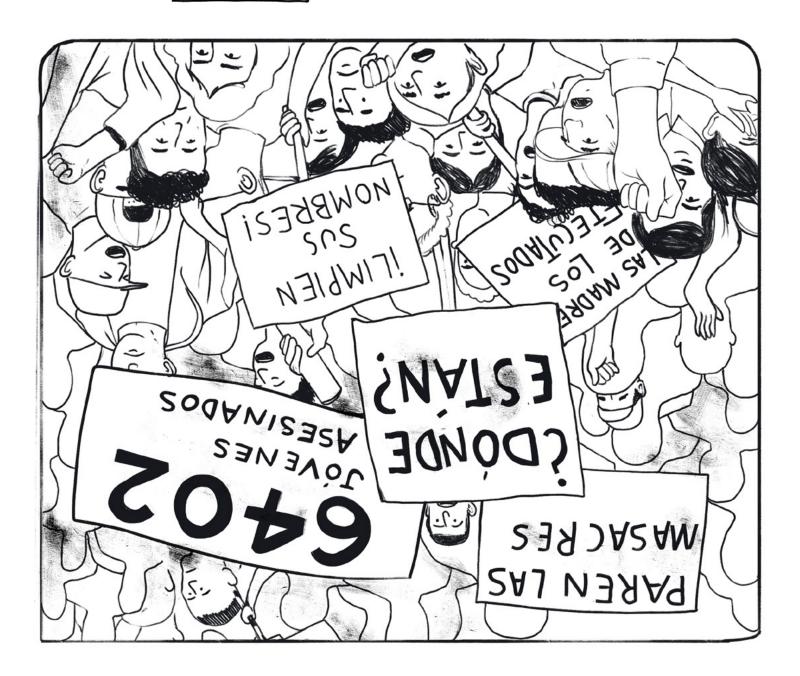
Escanea el siguiente QR para leer el artículo de La Silla Vacía que explica cómo se llegó a esa cifra.

¿Qué sensación te queda tras leer el artículo? ¿Destacarías alguna idea en especial?

La cifra generó polémica en diferentes sectores de la sociedad. Organiza un debate en clase para discutir por qué sucedió está polémica.

¿Qué proceso crees que tendríamos que hacer como sociedad para abordar estos temas? Haz una campaña de sensibilización sobre las ejecuciones extrajudiciales, enfocada en la No Repetición. Ten en cuenta a quién debería ir dirigida, qué elementos deberías utilizar (afiches, videos, audios etc.) para comunicar el mensaje y en qué deberías hacer énfasis.

En las escenas finales aparece la cifra **6 402 jóvenes asesinados**, arrojada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).





☐ Ingresa a la página web de la JEP, escaneando este QR o a través del link: https://www.jep.gov.co

18

El siguiente testimonio es de un soldado . Qué diferencias notas entre este y el del Mayor?, ¿algo cambia?



En la novela, un Mayor del ejército da testimonio. Revisa los grados en el ejército, ubica a quiénes da órdenes un Mayor y quién está por encima de él.

Hasta hace muy poco fui Mayor del ejército colombiano. No tengo cómo justificar lo que pasó. La presión que teníamos encima era enorme, teníamos encima era enorme, bajas semanales. La consigna era esa: cumplir. Éramos los héroes llamados a ganar esa guerra.

para disminuir al enemigo.

ni de juicios. Tocaba hacer lo necesario

Soinomitset us eb stasqui et éuQ.

En medio del testimonio del Mayor aparecen diferentes titulares de prensa. ¿Qué sentido tiene introducirlos en este momento? ¿Cómo se relacionan con lo que él está contando?

Haz una obra de arte (pintura, instalación, video etc.) que busque visibilizar el tema de las ejecuciones extrajudiciales. Define con claridad qué deseas detonar en quien la vea y piensa en los aspectos que deseas resaltar.

El arte puede ser un mecanismo para visibilizar temas difíciles y hacer reflexionar a la sociedad sobre ellos. Se te ocurren ejemplos de esto?

DESAFÍO #12

En la novela gráfica aparece la Comisión de la Verdad.



🗚 Investiga cuándo fue creada y con qué fin.



B Revisa su página web, escaneando el QR o ingresando a: https://comisiondelaverdad.co/

¿Cómo le explicarías a alguien el trabajo de la Comisión? ¿Algo llama tu atención?

Saleyon al me nòisimo Sale la Gombi en la novela?

DESAFIO #10



Sadas de Soacha?

Escanea el siguiente QR para conocer la historia de estas mujeres.

¿Cómo se vincula esta historia con la de la familia Hernández y la de los otros testimonios que aparecen en la novela gráfica?



Escanea el QR para ver una entrevista hecha en Argentina a Ana Paez, Carmenza Gómez y Doris Tejada que hacen parte del grupo conocido como las Madres de Soacha. Anota las emociones que te suscita escucharlas.

ellas sobre su historia?, ¿cómo les ha cambiado la vida a estas mujeres?

Haz un resumen: ¿qué cuentan

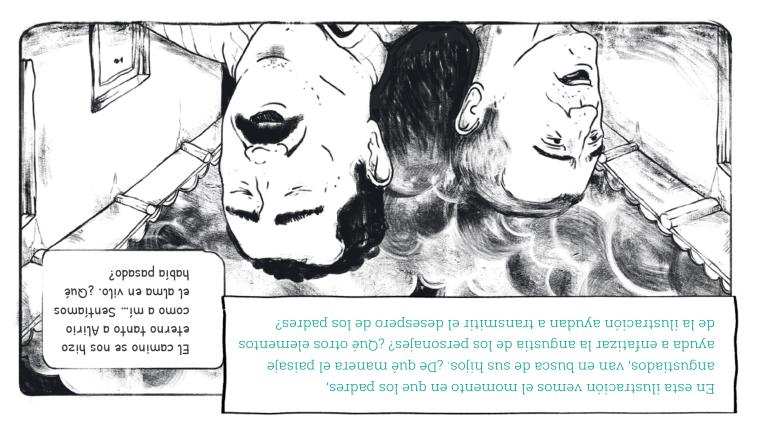
La entrevistadora menciona a las Madres de la Plaza de Mayo. Investiga: ¿quiénes son ellas?, ¿qué buscan visibilizar y a qué tipo de verdad aspiran?, ¿qué han logrado?

En la novela se habla de una asociación de víctimas. ¿Cómo te imaginas una asociación de ese tipo?, ¿para qué sirve y qué busca?, ¿qué tipo de actividades crees que realizan?

?Algo llama tu atención? sentido parecen tener? https://movimientodevictimas.org/ èup γ sαipàq sl nə ssoifitaəbi Escanea el siguiente QR o ingresa a Setrantas secciones diferentes asociación? stae eb ovitejdo le se lauS. de Crímenes de Estado: Movimiento Nacional de Víctimas Navega por la página del que murió en combate si él ni siquiera sabía disparar. entendemos todavía por qué el ejército insiste en decirnos dispuestos a rendirnos. Nuestro hijo no era guerrillero, no por estar en estas, pero seguimos adelante. No estamos parado de buscar respuestas. Casi perdimos nuestra tierra Llevo ya tres años tocando puertas. Mi mujer y yo no hemos asi les había pasado. donde nos escucharon y nos creyeron. Descubrimos también que no éramos los únicos a los que algo Nuestra vida cambió el día en que conocimos una asociación de víctimas. Al fin encontramos un sitio

Investiga qué otras asociaciones de víctimas existen en el país.





DESAFÍO #8

Ejercicio de creación

Imagina la carta que debe escribir la madre de Pablo a un funcionario público explicando lo que le sucedió a su hijo, la búsqueda por limpiar su nombre y las consecuencias que esa muerte tuvo en su familia.

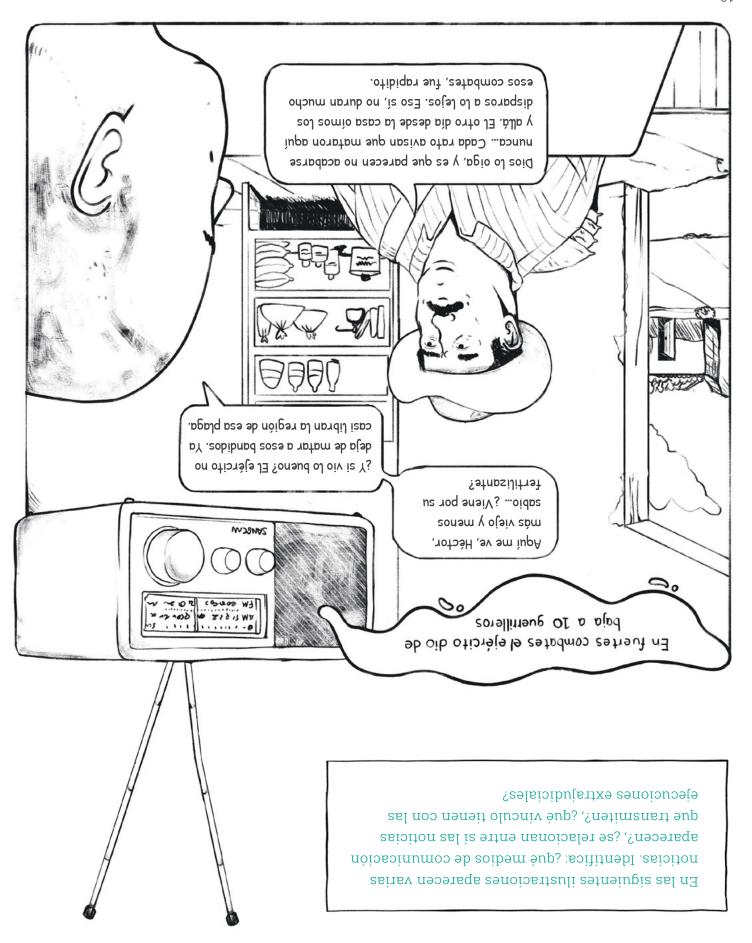
¿A quién debería ir dirigida y por qué? (investiga las instancias en las que un caso así podría denunciarse), ¿qué buscaría destacar?, ¿qué quisiera producir en el funcionario?, ¿qué crees que pediría?

En la página 23 aparece la siguiente frase:

"A partir de ahí empezó nuestro calvario, no solo nos quitaron a nuestro hijo de la peor manera posible, también le arrebataron su dignidad y mancharon su nombre".

- Busca la definición de calvario (la formal y la coloquial).
- En qué sentido inicia un salvario para esta familia?
- Imagina lo que deberá enfrentar y a lo que se verá expuesta.
- Por qué se habla de que le arrebataron.
- a sQué consecuencias tiene esto para la familia?





En esta ilustración vemos que se habla de "resultados militares". Lee de nuevo la introducción de la novela gráfica y responde: ¿qué tiene que ver esto con las ejecuciones extrajudiciales?



DESAFÍO #5

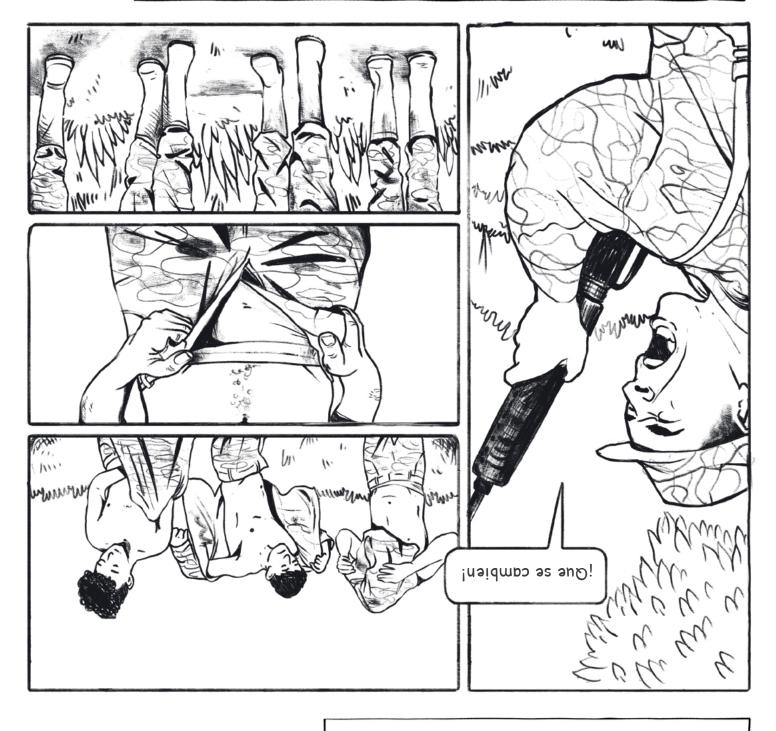
Revisa la información que nos dan sobre los miembros que conforman la familia Hernández.

¿Qué sabemos, por ejemplo, de su infancia, de sus ocupaciones y de la manera como se ganan la vida?

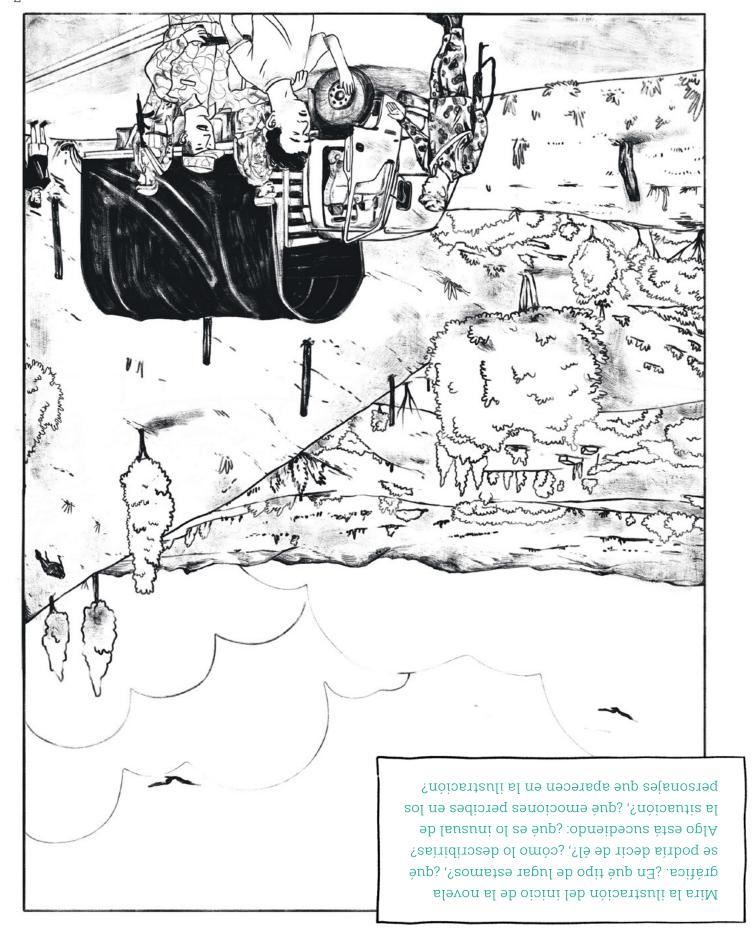
SQué dificultades encuentran en su diario vivir?

¿Cómo se relaciona esto con el perfil de las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales?

A los muchachos se les pide que se cambien de ropa. Las ilustraciones muestran las prendas que deben ponerse y una viñeta se enfoca en las piernas y el tipo de calzado. ¿Por qué deben cambiarse y qué destacan las ilustraciones al mostrar esos detalles?



Dale color a la viñeta y ayuda a mostrar con mayor claridad lo que está sucediendo.





INTRODUCCIÓN

los aportes a este proceso por parte de la dinámicas de resistencia y dar a conocer el conflicto armado en Colombia, visibilizar dagar por sus contextos, reflexionar sobre crear empatía con las historias de vida, inproceso de creación de la novela gráfica, centrales del encuentro, acercarnos al La intención es profundizar en los temas

y propiciar el reconocimiento público diferentes testimonios de las victimas con el fin de dignificar y escuchar los zados por la Comisión de la Verdad, extrajudiciales en Colombia, organimiento a las víctimas de ejecuciones dados en los procesos de Reconociestá inspirada en los testimonios brin-La novela gráfica que acabas de leer

La novela gráfica está acompañada de responsabilidades.

objetivos: de análisis, orientados a los siguientes de desafíos creativos, investigativos y

Generar empatía con los relatos

- comprensión de la novela ν sisilėna le τονοποτίζ ς
- 5 Fomentar la investigación
- del contexto
- la resistencia. 4 lmpulsar la visibilización de
- Visibilizar **Analizar** Empatizar

la pluralidad (Decreto 1028, Mayo 2015).

de conflictos y la búsqueda del respeto de los Derechos Humanos, la transformación

como la apropiación y comprensión sobre ción para la paz y cultura de paz, entendida

busca contribuir a la reflexión sobre educa-

9°, 10° y 11°, dentro de la Cátedra de Paz, y

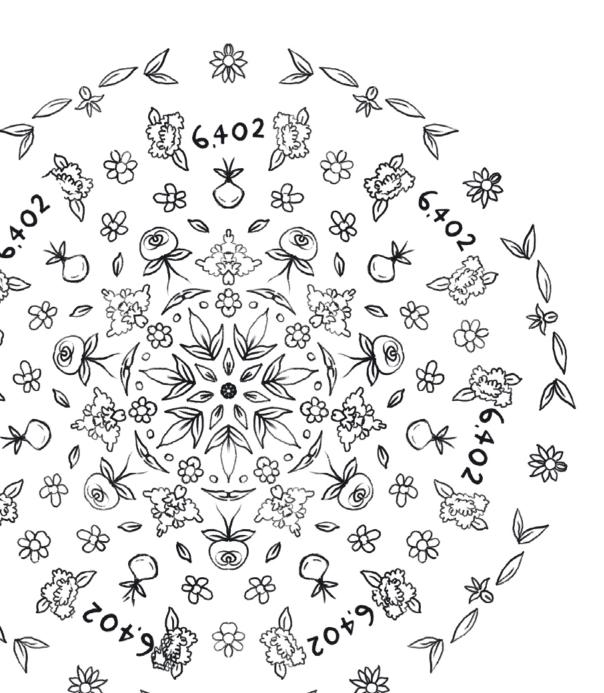
dos de secundaria, particularmente para

La pedagogía está orientada para gra-

Indicador de color

Comisión de la Verdad.

g



PEDAGOGÍA

Hasta que honremos la vida

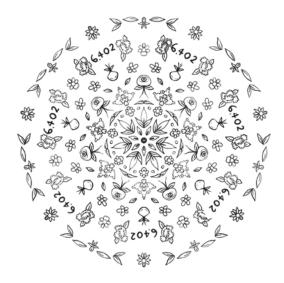
Reconocimiento de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia



PEDAGOGÍA

poulewos sous and sous sous distributions.

Reconocimiento de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia



Agradecemos a todas y todos por hablarnos con tanta sinceridad y expresarnos su dolor, su indignación, sus esperanzas; gracias también por haber hecho posible este Encuentro por la Verdad, por haber venido de tantos lugares para estar con sus víctimas, que son realmente quienes nos han convocado: los esposos, los hijos, las hijas, las mujeres, que luchando por la paz y los derechos humanos fueron asesinados por miembros del Estado colombiano. Gracias porque nos hacen sentir esta unión tan profunda, aunque muchos han querido señalarlos y estigmatizarlos como criminales o cómplices, ellos viven entre nosotros y con su fuerza y su gran dignidad, con su presencia, nos han reunido. Estamos para escucharlos, para recibir de ustedes su grandeza humana, para poner de nuestra parte, como Comisión de la Verdad, lo que nos corresponde hacer para que esta barbaridad no continúe en Colombia. Agradecemos su ayuda, coraje y empuje para que honremos de verdad a quienes nos acompañan desde el más allá en esta lucha. Ustedes nos han tocado en el alma.

*Texto adaptado de las palabras pronunciadas por Francisco de Roux, presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, durante el Encuentro por la Verdad: Reconocimiento a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia, realizado en Cali el 5 de octubre de 2021.

Hasta que honremos la vida

Reconocimiento de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia

